

SINDICATO DE POLICIA RURAL

DE

ALCORA



Núm. 2



IMP. HIJOS ARMENGOT. - CASTELLÓN

Ruego a V. que por los medios acostumbrados en esa población se haga saber a los vecinos de la misma terratenientes en este término, que durante los días 20, 21, 28 y 29 del mes de Actual tendrá efecto la recaudación del 1er trimestre del reparto del año actual de esta Comunidad de Labradores como primero y segundo plazo voluntario en el domicilio del Recaudador calle La Ballena de este poblado.

Dios guarde a V. muchos años.

Alcora 18 de Febrero
de 1920

El Presidente,



Ramon Ferrer

Sr. Alcalde Constitucional de Villafamés

